CONTRATO N° 02/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 46/2021, ADQUISICIÓN DE MUNICIONES – PLURIANUAL – ID N° 403274.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.636.502, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5044, de fecha 22 de marzo del 2021, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **TRANS CENTER S.R.L.,** con RUC N° 80016777-5, domiciliada en la calle Mcal. López 335 e/ Pettirossi y Rojas Silva - Lambaré, teléfono N° (021) 908 373 / (021) 907 915, dirección de correo electrónico: transceci@hotmail.com, representada para este acto por la Señora BLANCA CECILIA ALVARIZA VILLAVERDE, con Cédula de Identidad Civil N° 1.023.772, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato de Adquisición de Municiones, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la provisión de Municiones, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 403274.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 46/2021, convocado por la POLICIA NACIONAL. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 78.

TRANS CENTER S.R.L.
Import. - Export.
Mcal. López 335

COMANDANCIA

CONTRATO N° 02/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 46/2021, ADQUISICIÓN DE MUNICIONES – PLURIANUAL – ID N° 403274.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Granadas de mano	Unidad	CAJA	545	Condor	Brasil	525.000	286.125.000
2	Gas lacrimógeno	Unidad	CAJA	700	Condor	Brasil	295.000	206.500.000
3	Agentes lacrimógenos en aerosol	Unidad	UNIDAD	80	Condor	Brasil	280.000	22.400.000
4	Balín de goma	Unidad	UNIDAD	43.760	Sellier & Bellot	Republica Checa	29.050	1.271.228.000
5	Proyectil calibre 9 milímetros	Unidad	UNIDAD	47.150	Sellier & Bellot	Republica Checa	8.400	396.060.000
6	Proyectil calibre 38 milímetros	Unidad	UNIDAD	15.000	Sellier & Bellot	Republica Checa	8.900	133.500.000
7	Proyectil calibre 12 milimetros	Unidad	UNIDAD	13.950	Sellier & Bellot	Republica Checa	5.857	81.705.150
							Precio Total	2.397.518.150

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 2.397.518.150 (Guaraníes dos mil trescientos noventa y siete millones quinientos dieciocho mil ciento cincuenta).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los Pedidos serán realizados por medio de una Orden de Compra emitida por el responsable de la Administración del Contrato, en un plazo no mayor a (3) tres días hábiles posteriores a la recepción por parte del proveedor, con entregas parciales según necesidad, con presencia del Jefe de Adquisiciones y el responsable de la Sección encargada de la recepción de los productos.

Lugar de Entrega / Tesorería	Ítems Adjudicados	Dirección y Hora
Actividad 02 - Gestión de Recursos Policía Nacional	Ítems N°: 1, 2 y 4.	Lugar: Comandancia PN Teléfono: (021) 449.395. Horario de Entrega: de lunes a viernes de 08:00

TRANS CENTER S.R.L.
Import. - Export.
Mcal. López 335

COMANDANCIA

		a 17:00 hs Dirección: El Paraguayo Intendencia entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción
Actividad 04 - Prevención de Hechos Punibles	Ítems N°: 4, 5, 6 y 7.	Lugar: Comandancia Teléfono: (021) 445-008 Horario: 07:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes Dirección: El Paraguayo Independiente e/ Chile y Nuestra Señora de la Asunción.
Actividad 06 - Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales	Ítems N°: 2, 5 y 6.	Lugar: ISEPOL Teléfono: (021) 670 931. Horario de Entrega: de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs Dirección: Ofic. Insp. Leongino Santacruz y Avda. del Cadete - Ñu Guazú
Actividad 09 - Servicio de Operaciones Especiales y de Contención	Ítems N°: 1, 2, 3 y 4.	Lugar: Tesorería de la Actividad 09 Teléfono: 021 421261 / 421743 Horario: 07:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes Dirección : Cnel. García 458 e/Tte. Rodi y Dr. Machain - B° Sajonia
Actividad 10 - Operaciones contra Grupos Criminales.	Ítems N°: 1, 2, 4, 5, 6 y 7.	Lugar: Comandancia Teléfono: 021 498574 Horario: 07:00 a 13:00 horas de Lunes a Viernes Dirección: El Paraguayo Independiente entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de las Tesorerías de la Actividad 02 - Gestión de Recursos de la Policía Nacional, Actividad 04 - Prevención de Hechos Punibles, Actividad 06 - Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales, Actividad 09 - Servicio de Operaciones Especiales y de Contención y la Actividad 10 - Operaciones contra Grupos Criminales.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de julio de 2022.

TRANS CENTER S.R.L.
Import. - Export.
Mcal. López 335

CONTRATO N° 02/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 46/2021, ADQUISICIÓN DE MUNICIONES – PLURIANUAL – ID N° 403274.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 28 días del mes de enero del año 2022.

TRANS CENTER S.R.L.
Import. - Export.
Mcal. López 335

BLANCA CECILIA ALVARIZA VILLAVERDE
Cédula de Identidad N° 1.023.772
Representante Legal

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA